



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

México, D. F., a 17 de Octubre de 2013.

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,  
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA  
P R E S E N T E**

**Fundamento Legal**

Con base en lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, 37 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; y los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisaria Pública Suplente ante el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, expresamos nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013, sometido a su consideración por el Dr. Alberto Carramiñana Alonso, Director General de la Institución.

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno**

Durante el período que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó en una ocasión en forma ordinaria, contando con la debida representación y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

**B. Situación Operativa y Financiera**

**B.1. Situación Operativa**

El INAOE ha mantenido buenos niveles de productividad en investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos, aunque ligeramente por debajo de lo mostrado durante el ejercicio anterior.

Al mes de junio de 2013, se publicaron 143 artículos en revistas científicas con arbitraje anónimo, 8 menos que los 151 reportados en el mismo periodo de 2012, además, han sido aceptados 38 (1 menos que en junio de 2013) y han sido enviados 47 (19 más que los 28 enviados durante el primer semestre de 2012); así mismo, se han publicado 69 memorias en extenso, 28 menos que las reportadas al mismo periodo del año anterior, se han desarrollado 148 proyectos de investigación, 6 menos que el año pasado, de los cuales 73 son apoyados por el CONACYT, 34 son institucionales, 15 de administración, 10 externos, 14 interinstitucionales y 2 comercializados.

No obstante, dado que las metas planteadas en el Plan de Trabajo Anual 2013 son de 145 artículos publicados, 255 memorias en extenso y 60 proyectos apoyados por CONACYT, es altamente probable que el Instituto logre sus metas al final del ejercicio.

Siendo importante en este sentido, de cara al proceso de planeación 2014, resaltar la necesidad de que la Institución reflexione en el sentido de que sus metas sean cada vez más ambiciosas y que busquen en todo momento el impacto en la sociedad, más que el cumplimiento de los indicadores por sí mismos.

En otro orden de ideas, en el periodo se graduaron 14 estudiantes de maestría (11 menos que los reportados en 2012) y 18 de doctorado (5 más que los reportados en 2012); se tuvo una matrícula de 323 alumnos, 3% menos que los 333 reportados a junio del año pasado.

En marzo de 2013, CONACYT evaluó los programas de Maestría en Electrónica, Doctorado en Astrofísica y Doctorado en Óptica, para analizar su permanencia en el PNPC, logrando resultados satisfactorios, pues la Maestría en Electrónica es ahora considerada como Competente a Nivel Internacional, en tanto que los programas doctorales permanecieron como Consolidados, con lo que los 8 programas que ofrece el INAOE siguen siendo parte del PNPC.

Por su parte, el Instituto reporta que el Centro Regional para la Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe (CRECTEALC), continúa con su consolidación como sede del campus México de este centro afiliado a la ONU, impartiendo cursos y comenzando a desarrollar investigación aplicada.

En cuanto a la coordinación de Astrofísica, la Institución reporta que cuenta con una plantilla de 36 investigadores e ingenieros tecnólogos, 33 de tiempo completo y 3 de medio tiempo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 94.0% (33 de 36 investigadores), siendo 6 del nivel III, 11 del nivel II, 13 del nivel I y 3 Candidatos.

Esta área ha publicado en el periodo 30 artículos en revistas internacionales arbitradas (10 más que los 20 reportados en junio de 2012) y 1 en nacionales (1 menos que las 2 reportadas al primer semestre del año anterior); 88% de los artículos cuentan con coautores internacionales, 6% más que los reportados al mismo periodo del ejercicio pasado.

Como parte de los proyectos interdisciplinarios, esta coordinación sigue íntimamente ligada al grupo de gestión del GTM, además de que sigue participando también en el Gran Telescopio de Canarias (GTC) y en el High-Altitude Water Cherenkov (HAWC), así mismo, la institución reporta que el Observatorio Astrofísico Guillermo Haro (OAGH) ha recuperado su operación plena, tras el accidente en su espejo primario ocurrido en 2011, celebrando en abril de 2013 el 25 aniversario del Observatorio y el 100 Aniversario del natalicio del científico Guillermo Haro.

En lo referente a la coordinación de óptica, la Institución reporta que cuenta con una plantilla de 34 investigadores e ingenieros tecnólogos, todos de tiempo completo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 85.7% (30 de 34 investigadores), siendo 7 del nivel III, 8 del nivel II y 15 del nivel I.

Durante el periodo se publicaron 39 artículos con arbitraje anónimo, más del doble de los 18 reportados durante el mismo periodo de 2012, se aceptaron 6 de 7 que fueron enviados; se publicaron 13 memorias con arbitraje, 20 menos que las 33 reportadas a junio de 2012 y 11 resúmenes en congreso, además de 8 proyectos con el financiamiento de CONACYT, 2 menos que los 10 que se tenían al primer semestre del ejercicio anterior.

El instituto continúa con el proyecto interdisciplinario de Espectroscopia infrarroja funcional; observando el cerebro in-vivo-situ del cual es pertinente presentar mayor información en los próximos informes de autoevaluación, por su importancia y para conocimiento del Órgano de Gobierno.

En cuanto a la coordinación de Electrónica, la Institución cuenta con una plantilla de 35 investigadores e ingenieros tecnólogos, todos de tiempo completo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 91.4% (32 de 35 investigadores), siendo 1 del nivel III, 6 del nivel II y 25 del nivel I.

Esta Coordinación publicó durante el primer semestre del presente año, 49 artículos con arbitraje internacional, 6 más que los 43 reportados para el mismo periodo de 2012 y 23 memorias en extenso, 20 menos que las 43 reportadas a junio del año pasado; teniendo en vigencia y desarrollo 26 proyectos de

investigación y desarrollo tecnológico, 6 más que los 20 reportados en el mismo periodo del ejercicio anterior, 17 de los cuales son apoyados por CONACYT.

Finalmente en la coordinación de Ciencias computacionales, el Instituto cuenta con una plantilla de 21 investigadores e ingenieros tecnológicos, todos de tiempo completo, cuya proporción de pertenencia al SNI es de 90.5% (19 de 21 investigadores), siendo 1 del nivel III, 6 del nivel II, 10 del nivel I y 2 candidatos.

Se produjeron en el periodo 23 artículos publicados en revistas internacionales arbitradas, 1 más que los 22 reportados para el mismo periodo de 2012, 11 artículos aceptados en revistas de carácter internacional con arbitraje, 1 menos que los 12 reportados al primer semestre del año anterior, 1 capítulo de libro especializado como autor, 1 como coautor, 3 ediciones de memorias como coautor y 21 artículos publicados en extenso en memorias de congresos internacionales con arbitraje, además, se trabaja en 49 proyectos de investigación, 24 de los cuales están siendo apoyados por el CONACYT, 1 más que los apoyados a junio de 2012.

Como aspecto relevante, se cuenta con 2 proyectos financiados por *Microsoft Research*, en conjunto con las Universidades Nacional de Colombia y Católica de Chile y otros 2 financiados por la Unión Europea, lo que refleja la cada vez mayor presencia del Instituto en proyectos internacionales de alta relevancia.

## **B.2. Situación Financiera**

Respecto a la información financiera proporcionada por el Instituto al 30 de junio de 2013, podemos comentar que en comparación con los resultados correspondientes al mismo periodo del año anterior, el Activo Total se vio modificado positivamente en \$77.9 millones, lo que representa crecimiento del 4.0%, al pasar de \$1,868.9 millones a \$1,946.8 millones y está conformado 8.4% por Activo Circulante, 91.5% por Activo Fijo y 0.1% por Activo Diferido, sobresale por su monto la cuenta de Construcciones en proceso en bienes de dominio público, con \$1,518.1 millones, 85.2% del Activo No Circulante y 77.9% del total del Activo, son importantes también los montos de las cuentas de Bancos/Tesorería y Equipo e instrumental médico y de Laboratorio, que representan 4.9% y 4.5% del total de Activo, al 30 de junio de 2013, respectivamente.

En cuanto al pasivo, apreciamos que su saldo total se redujo en \$3.0 millones, lo que representa 26.5% menos con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de \$11.3 millones a \$8.3 millones, sobresaliendo por sus montos la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar, que participa con el 68.7% del Pasivo al 30 de junio de 2013. Por su parte, el saldo del Patrimonio Total fue de \$1,938.5 millones, cifra mayor en \$72.1 millones, que representó un incremento del 3.9%, respecto a los \$1,866.4 millones reportados en el mismo periodo del año pasado.

Por lo que se refiere al estado de resultados, observamos que el Total de Ingresos al 30 de junio fue de \$34.7 millones, cifra menor en \$20.2 millones respecto a lo reportado a junio de 2012, lo que representa 36.8% menos, cuando ingresaron \$54.9 millones; en cuanto a los Egresos, la cifra total ascendió a \$30.3 millones, cifra menor en \$7.7 millones a los \$38 millones reportados durante el mismo periodo del ejercicio anterior. Ante lo cual el Instituto reporta un resultado del ejercicio por \$4.4 millones, cifra que aunque positiva, es muy inferior a los \$16.9 millones obtenidos como resultado el año anterior en su primera mitad.

## **C. Integración de Programas y Presupuestos**

Para el 2013, el INAOE registró un Presupuesto Original de \$325.6 millones, \$52.4 millones más que en 2012, después de varios movimientos y adecuaciones, la entidad reprogramó su flujo de efectivo original, registrando por ende un Presupuesto Modificado de \$339.6 millones de recursos fiscales y \$45 millones de recursos propios.

### **C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos**

El monto total de recursos captados durante el periodo que se analiza fue de \$166.2 millones de recursos fiscales, \$9.8 millones de recursos propios y \$32.4 millones de fondos en administración, dando un total de \$208.4 millones, 13.9% menos que los \$242.2 millones captados en el mismo periodo de 2012, 15.5% de estos recursos correspondieron a recursos provenientes de CONACYT a través de fondos mixtos y sectoriales, 79.8% a recursos fiscales y 4.7% a recursos autogenerados.

Del monto captado a través de los fondos CONACYT por \$32.4 millones, el instituto informa que 78.0% de esos recursos se asignaron a gasto corriente y 22.0% a gasto de inversión.

## **C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos**

Al primer semestre de 2012, el presupuesto ejercido por el INAOE, de recursos propios y fiscales, sumó \$149.2 millones, 42.1% más que los \$105.0 millones ejercidos durante el mismo periodo de 2012 y 80.0% en referencia a los \$186.6 millones programados para el periodo.

En el periodo se observa un ligero sobre ejercicio de recursos fiscales en los capítulos 1000 y 3000, del orden de 3.0% y 2.3%, respectivamente, en cambio, se presenta subejercicio en los capítulos de Materiales y Suministros, del orden del 33.0% y otro muy importante en Bienes muebles, donde sólo se erogó 30.2% del recurso que se tenía programado en el periodo, en este sentido, es importante poner atención al adecuado ejercicio de los recursos para que se logren los objetivos planteados en la segunda mitad del año, tomando las previsiones necesarias de cara al cierre del ejercicio.

## **D. Asuntos Relevantes de la Gestión**

### **Pasivos laborales contingentes**

La entidad reporta la existencia de 15 casos de juicios laborales, en 9 expedientes, 1 desde el año 2003, 1 de 2009, 3 de 2010, 3 de 2011 y 1 de 2012, con una contingencia total aproximada de \$12.6 millones.

**Ante lo cual recomendamos a la administración del Instituto dar el seguimiento legal oportuno a todos esos casos y a los que eventualmente se presenten y en su caso, tomar las acciones pertinentes para prever la suficiencia presupuestaria que permita hacer frente a estas eventualidades conforme se vayan presentando, además, dada la importancia del tema, sugerimos que esta información se incluya de manera permanente en la carpeta para las sesiones del Órgano de Gobierno de la Institución**

### **Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización**

Al cierre del primer semestre del 2013 el INAOE cuenta con 10 observaciones pendientes de atención, 8 menos que las 18 reportadas para el mismo periodo del ejercicio anterior, 6 determinadas por el Órgano Interno de Control y 4 por el Despacho de Auditoría Externa.

**Reiterando la recomendación al INAOE de establecer las acciones pertinentes para solventar a la brevedad las observaciones que se encuentran pendientes, dando prioridad a aquellas con mayor antigüedad e implementando en todos los casos mecanismos para evitar su recurrencia.**

### **Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM):**

Con relación al Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, se informa lo siguiente:

Durante el primer semestre de 2013 se publicó la primera convocatoria de riesgo compartido para la presentación de proyectos para la Primera Ciencia con el GTM, se recibieron 34 propuestas, evaluadas, examinadas y calendarizadas para la realización de las observaciones científicas.

Además, se conectó por primera vez al GTM con una red de telescopios de Estados Unidos, en las observaciones de un hoyo negro supermasivo en una galaxia cercana, a través de interferometría de base amplia, con esto el GTM demuestra que puede contribuir de manera valiosa a la red global *Very Long Baseline Interferometry* (VLBI), asociándose a la colaboración internacional para crear el *Event Horizon Telescope* (EHT) que estudiará física fundamental y el modelo gravitacional bajo las condiciones más extremas en las que la materia se junta y cae dentro del hoyo negro masivo en el centro de nuestra galaxia.

El Instituto informa que a finales de 2012 se tomó la decisión de sustituir el sistema de actuadores por ajustadores de precisión manual que permitieran la alineación estable de los segmentos, permitiendo que el telescopio operara por espacio de 8 semanas, de mayo a julio de 2013, a la par, se están reacondicionando los actuadores electromecánicos existentes y se desarrolla y fabrica el sistema de control por parte de la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos, este sistema se instalará en los próximos meses, contribuyendo a un aumento significativo en la eficiencia del telescopio para finales del presente ejercicio.

El Instituto plantea el requerimiento de \$150.8 millones para la terminación del telescopio, en un periodo de 3 años, de 2013 a 2015, el 75.9% de dichos recursos para la ampliación de la superficie M1, 15.5% para los Actuadores y 8.6% para el sistema M2, además de \$74.0 millones en promedio anuales para la operación durante este periodo de terminación y de \$70.0 millones para su operación estable a partir de 2016.

## **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales**

### **E.1. Plan Nacional de Desarrollo**

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 3, "México con educación de calidad", en particular en el objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, cuyas estrategias tienen que ver con las actividades de Investigación científica, Docencia y formación de Recursos Humanos, Desarrollo tecnológico, Vinculación, Innovación y Difusión que el Instituto realiza de manera cotidiana.

### **E.2. Programa Sectorial**

Aunque aún se encuentra en preparación el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2014-2018, se aprecia que las metas y objetivos del Instituto están alineándose y enfocándose a los objetivos presidenciales de elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad, democratizar la productividad e impulsar el desarrollo de las vocaciones tecnológicas y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

### **E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013 y Cumplimiento del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.**

El Instituto informa del cumplimiento a las medidas de austeridad señaladas en el PEF, al no crear plazas, salvo aquellas que expresamente cuentan con los recursos necesarios para tal fin, no existiendo incrementos salariales que estén fuera de la política emitida para tales efectos por la SHCP, no adquiriendo inmuebles ni llevando a cabo la remodelación de oficinas, más allá del presupuesto aprobado para tales efectos y no adquiriendo vehículos nuevos.

En cuanto a la contratación de la póliza de seguro de bienes patrimoniales para el presente ejercicio, dicha compra no fue consolidada en virtud de que se cuenta con la autorización de la SHCP para hacerla de forma individual, por su parte, en relación a la Inversión Pública, el Instituto reporta contar con los registros necesarios en la Cartera de Inversión de la SHCP y ajustarse permanentemente a la normatividad que regula la Inversión Pública.

### **E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y acciones de cumplimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de transparencia.**

Se informa que el INAOE recibió 36 solicitudes de información a través de INFOMEX, 13 más que las 23 reportadas el mismo periodo de 2012, de las cuales 13 no correspondían al Instituto, por lo que fueron canalizadas a la dependencia que correspondían; las 23 restantes fueron atendidas en tiempo y forma.

Respecto a los indicadores del IFAI, las últimas calificaciones con las que se cuentan son las preliminares al mes de diciembre de 2012, en cuanto al cumplimiento del Art. 7 de la Ley, sobre las Obligaciones de Transparencia (ODT) fue de 95.25, cifra superior al 92.01 obtenido en la evaluación del segundo semestre de 2011; la correspondiente a las respuestas a las solicitudes de información obtuvo 100.00, cifra similar a la obtenida en la evaluación pasada y en el de Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento el Colegio obtuvo 100.00, no encontrándose dato comparativo para este indicador en la evaluación del IFAI correspondiente al segundo semestre de 2011.

### **E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

El Instituto cuenta con un presupuesto anual autorizado de \$159.9 millones, de los cuales, al cierre del semestre adjudicó el 35.0%, de ellos 11.7% que equivalen a \$18.7 millones, fueron vía adjudicación directa

o invitación a cuando menos tres personas y el 23.3% restante se contrataron por licitación pública o al amparo de los artículos 1° o 41 de la Ley, de lo que se concluye que en el periodo reportado el Instituto ha cumplido con el porcentaje que se permite contratar al amparo del artículo 42 de la Ley.

**Reiterando la solicitud de que la Entidad se asegure que en todos los casos se busquen las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que cita la Ley de la materia y que se abata a la brevedad el subejercicio reportado en la erogación de los recursos de cara al cierre del ejercicio.**

#### **E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas**

En este rubro, el Instituto no cuenta con presupuesto anual autorizado.

#### **E.7. Programa de Mejora de la Gestión**

El Instituto informa que en 2013 se llevará a cabo el registro y desarrollo del proyecto: "registro Electrónico de Visitas al INAOE", consistente en el desarrollo de una plataforma electrónica que permita realizar un análisis estadístico en las visitas de personas, grupos particulares y escuelas interesadas en conocer el INAOE, con el fin de ofrecer un mejor servicio al público interesado.

#### **E.8. Lineamientos de Integridad y Ética**

La institución cuenta con un área encargada de llevar a cabo las acciones para implementar el Programa de Cultura Institucional, además, se ha llevado a cabo la revisión y difusión del código de ética, así como de la misión y visión y de las acciones para el mejoramiento del clima laboral, la no discriminación y el impulso de acciones con perspectiva de género y a favor de un ambiente de trabajo sano e incluyente.

#### **E.9. Programa de Cadenas Productivas**

Sobre el cumplimiento del programa de Cadenas Productivas de NAFIN, se informa que para el periodo que se reporta se cuenta con 172 proveedores registrados, 8 con cuentas por pagar registradas, con 22 documentos cargados, todos en pesos mexicanos, por un monto de \$1.4 millones, con 5 documentos con factoraje, operando de esta manera \$456.4 miles.

#### **E.10. Control Interno**

En virtud de que el Instituto, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 4 y 9 del mismo ordenamiento.

En 2012, se llevó a cabo la entrega del Informe Anual que Guarda el Control Interno Institucional y como resultado de la aplicación de encuestas se obtuvo que el porcentaje de cumplimiento general del Instituto es del 88.3%, obteniéndose el porcentaje más alto en el nivel directivo con 97.5% y el más bajo en el operativo con 74.0%; en el cumplimiento por norma, obtuvo el mayor grado la Cuarta con el 97% y el menor la Tercera con un 79.4%.

Con estos resultados se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que contiene acciones de mejora que se comprometen, las actividades a realizar, fechas de inicio y conclusión de actividades, los medios de verificación, así como los resultados esperados.

Es importante destacar que el porcentaje de cumplimiento general disminuyó en comparación con el año anterior, aun cuando en los niveles de control solo 1 se encuentran por debajo del porcentaje obtenido en el ejercicio pasado y en el cumplimiento por norma casi todas aumentaron su porcentaje de cumplimiento, pero la tercera descendió en un porcentaje importante contra lo obtenido en las encuestas anteriores.

De lo anterior se observa que aun cuando en su mayoría los porcentajes de cumplimiento en el ejercicio anterior eran más bajos en lo general, eran más homogéneos, lo que se tradujo en un porcentaje de cumplimiento general más elevado, lo que pudiera significar que las acciones que se realizaron durante el 2011 no fueron del todo efectivas o se ejecutaron de forma más contundente en algunos niveles y acciones, lo cual generó la percepción tan variada que se tiene actualmente respecto al cumplimiento.

Así las cosas, debe realizarse un trabajo integral para efecto de que en el próximo ejercicio se obtengan mejores resultados en cada uno de los niveles y normas, atendiendo también las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control pues ello servirá, aun cuando no se perciba de forma directa a fortalecer todas las actividades que se desarrollan en el Instituto.

No se omite señalar que el Instituto cuenta con sus respectivos matriz y mapa de riesgos Institucionales, así como su Programa de Trabajo de Atención a Riesgos (PTAR), que contiene fechas de inicio y conclusión de actividades, aunque estos documentos corresponden al año 2010.

#### **F. Convenio de Administración por Resultados**

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Institución presenta los resultados obtenidos en los anexos III) Criterios e indicadores de desempeño y V) Matriz de indicadores de Programas de su Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por lo que hace al anexo III, compuesto por 8 metas, se rebasa el nivel de cumplimiento esperado en 5 de ellos, 2 no cumplieron la expectativa planteada para el semestre y 1 más presenta un cumplimiento por debajo de lo logrado en años anteriores pero no planteaba originalmente meta semestral 2013.

En el anexo V, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Programas, se presenta la matriz de "Otorgamiento de Becas", con 4 indicadores, 2 de los cuales alcanzaron totalmente su meta semestral y otros 2, relativos a tesis orientadas al desarrollo socioeconómico del total de tesis concluidas y a número de maestros y doctores graduados entre el total de investigadores del Centro, lograron parcialmente sus metas semestrales, en ambos casos por diferencias en el número tanto de graduados como de tesis de programas de maestría.

La segunda matriz del anexo V, "Realización de Investigación Científica y elaboración de publicaciones", por su parte, cuenta con 8 indicadores, de los cuales 4 superaron las metas semestrales establecidas, 2 las alcanzaron totalmente, 1 parcialmente y 1 más no logró la meta, siendo esta la relativa a número de graduados entre el total de investigadores en el Centro (Bianual).

**Es importante volver a destacar que las metas de los indicadores se encuentran modificadas con relación a los anexos originales; además el Anexo III se presenta con la denominación de la segunda Matriz del Anexo V, y se crean 3 baterías de indicadores adicionales, enfocadas a 3 proyectos estratégicos, en donde la primera matriz del Anexo V, queda denominada como Proyecto Estratégico III, sin que conste autorización y vistos buenos de las instancias firmantes del mismo para tal efecto.**

**Por lo anterior, igual que en ejercicios anteriores, el análisis se realiza tomando en consideración los datos que se proporcionan, pero alineándolos a los Anexos Originales del CAR.**

#### **G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad**

El Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, presentó al 30 de Junio de 2013 una Disponibilidad Final de \$10.9 millones, prácticamente la mitad de los \$22.3 millones reportados como disponibilidad final al cierre del primer semestre del ejercicio anterior. Al principio del periodo contó con un Saldo Inicial de \$15.9 millones, poco más del doble de los \$7.1 millones reportados como disponibilidades a inicio del ejercicio pasado, obteniendo ingresos durante este periodo por \$301.2 miles, cifra muy por debajo de los \$15.1 millones reportados al primer semestre del ejercicio anterior, derivados del apoyo por parte de CONACYT para el desarrollo de la investigación "Aumento de las capacidades de infraestructura del LIMEMS-INAOE para la fabricación de MEMS de alto rendimiento", así como de reintegros por financiamiento, obteniendo en esta ocasión sólo rendimientos financieros del orden de \$251.2 miles. Los Egresos por su parte ascendieron a \$5.2 millones por los Gastos efectuados mayoritariamente por las erogaciones efectuadas en apego a 5 convenios de asignación de recursos.

**Reiterando al Instituto que el informe debe establecer de manera clara las adquisiciones, arrendamientos y servicios así como las obras públicas financiados con recursos del Fondo, así como los resultados esperados, los alcanzados y en su caso, las desviaciones que hubiera y las medidas de corrección que correspondan.**

## **H. Contenido y suficiencia del Informe**

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Instituto para alcanzar las metas sustantivas previstas para el primer semestre de 2013, sin embargo se considera que la información resultó insuficiente, pues faltó la inclusión de algunos rubros como son: Informe de Control Interno 2013 e Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2013.

## **I. Conclusiones**

Del análisis realizado al informe de autoevaluación presentado por el Director General del Instituto, al cierre del primer semestre de 2013, se observa lo siguiente:

En cuanto a las metas planteadas en el Plan de Trabajo Anual 2013, que son 145 artículos publicados, 255 memorias en extenso publicadas y 60 proyectos apoyados por CONACYT, es importante que de cara al proceso de planeación 2014, Institución reflexione en el sentido de que sus metas sean cada vez más ambiciosas, buscando en todo momento el impacto en la sociedad, más que el cumplimiento de los indicadores por sí mismos.

En cuanto al comportamiento financiero, en el periodo se observa un ligero sobre ejercicio de recursos fiscales en los capítulos 1000 y 3000, en cambio, se presenta subejercicio en los capítulos de Materiales y Suministros y en Bienes muebles, en este sentido, es importante poner atención al adecuado ejercicio de los recursos para que se logren los objetivos planteados en la segunda mitad del año, corrigiendo las desviaciones presentadas a mitad del año.

En cuanto a los pasivos laborales contingentes, la entidad reporta la existencia de 15 casos de juicios laborales, en 9 expedientes, uno de ellos con 10 años de antigüedad, con una contingencia global aproximada de \$12.6 millones, ante lo cual sugerimos mantener el seguimiento legal oportuno a todos los casos y prever la suficiencia presupuestaria que permita hacer frente a estas eventualidades conforme se vayan presentando.

En lo referente a las observaciones pendientes de solventar, si bien el Instituto ha abatido de manera importante el número de observaciones presentadas, en comparación con el año anterior, reiteramos la recomendación al INAOE de establecer las acciones pertinentes para solventar a la brevedad las que se encuentran pendientes, dando prioridad a aquellas con mayor antigüedad e implementando en todos los casos mecanismos para evitar su recurrencia.

Por otro lado, también reiteramos la importancia de que se establezcan cuanto antes las acciones necesarias para reforzar el Sistema de Control Interno Institucional, pues resulta notorio el hecho de que existen áreas de oportunidad que están pendientes de trabajar, dado que el control interno no constituye un acontecimiento o una circunstancia aislados, sino una serie de acciones que se extienden por todas las áreas de la entidad.

Finalmente, respecto a la situación que guarda el Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, el Instituto informa que a finales de 2012 se tomó la decisión de sustituir el sistema de actuadores por ajustadores de precisión manual que permitieran la alineación estable de los segmentos, permitiendo que el telescopio operara por espacio de 8 semanas, de mayo a julio de 2013 y que a la par se están reacondicionando los actuadores electromecánicos existentes y se desarrolla el sistema de control que se instalará en los próximos meses, contribuyendo a un aumento significativo en la eficiencia del telescopio para finales del presente ejercicio y plantea el requerimiento de \$150.8 millones para la terminación del telescopio, en un periodo de 3 años, de 2013 a 2015, además de \$74.0 millones en promedio anuales para la operación durante este periodo de terminación y de \$70.0 millones para su operación estable a partir de 2016, ante lo cual, sugerimos al Instituto diversificar sus fuentes de financiamiento, aspecto que le permitirá garantizar la viabilidad de la operación del Telescopio en el tiempo, más allá de los recursos que la H. Cámara de Diputados eventualmente asigne y de los que CONACYT otorgue para estos fines.



## **J. Recomendaciones**

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

- **Presentar a este cuerpo colegiado las justificaciones correspondientes por las cuales fue adquirido un vehículo (Convenio No. FID/004/2013); así como las razones y justificaciones por las que utilizaron fondos para financiamiento temporal para el pago de becas a de los Convenios No. FID/002/2013 y No. FID/003/2013 mediante recursos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, así como en su caso, las acciones correctivas que se llevarán a cabo para resarcir el aparente desvío en el objeto del Fideicomiso.**
- **Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio no se presenten desviaciones en el presupuesto autorizado, pues al 30 de junio se tienen tanto sobre ejercicios en algunos rubros recursos pendientes de ejercer en otros y la existencia de estos al final del año puede impactar negativamente en la asignación presupuestal del año siguiente, con independencia de que los remanentes deban ser enterados a la Tesorería de la Federación.**
- **Realizar un estudio detallado sobre las diversas fuentes de financiamiento y comercialización que permitirán la terminación del Gran Telescopio Milimétrico y que encaminarán al Instituto a la sustentabilidad económica de este magno proyecto a partir de su operación estable, programada para 2016, y presentar los resultados en la próxima sesión de la Junta Directiva.**
- **Presentar en la siguiente sesión de este Colegiado y en lo subsecuente, las acciones que se realicen en el marco del "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno".**

Finalmente, con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno, adoptar como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

**Atentamente**

  
**Mtra. Martha Mónica Puido Martínez**  
**Comisaria Pública Suplente**

